



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/3040/2023**

**RM REGION METROPOLITANA,
20/09/2023**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; la Resoluciones Exentas N°71/2021 que delega facultades;

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionaria EVA HERNÁNDEZ BASTIAS, Técnico grado 16° EUS, Planta, de la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de SANTIAGO, para participar en la mesa de trabajo para la Planificación Estratégica 2023-2027. Viatico y pasajes con cargo a la División de Planificación y Presupuesto año 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

CONSIDERANDO: Que, se requiere que el funcionaria CLAUDIA QUINTEROS MORAN, Administrativo grado 20° EUS, Contrata, de la Biblioteca Regional de Aysén de la Dirección Regional de Aysén, concurra a la comuna de SANTIAGO, para participar en la mesa de trabajo para la Planificación Estratégica 2023-2027. Viatico y pasajes con cargo a la División de Planificación y Presupuesto año 2023, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) EVA LIZ SIRLIN HERNÁNDEZ BASTÍAS, RUN N° 7860704-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 25 de septiembre de 2023 y hasta el 28 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.



1695238693081452



1695244652757



REGISTRADO

20 SEP 2023

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. Viáticos por 1 día por 40% y 3 días al 100%, gastos de viáticos, pasajes, transfer y taxi con cargo al presupuesto de la División de Planificación y Presupuesto para el año 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

2) CLAUDIA ANDREA QUINTEROS MORÁN, RUN N° 15482580-0 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO, comuna de SANTIAGO a contar del 25 de septiembre de 2023 y hasta el 28 de septiembre de 2023, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje,Viático,Otros. Viáticos por 1 día por 40% y 3 días al 100%, gastos de viáticos, pasajes, transfer y taxi con cargo al presupuesto de la División de Planificación y Presupuesto para el año 2023.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



1695238693081452



1695244652757

